Bogotá, 03 de diciembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710172862

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 2019 - 131 procedente del Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-706 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40385721 ubicado en la CALLE 61 BIS SUR 108A-85 VIVIENDA 1A LOTE 1 MANZANA 34 SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (dirección catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40385721 ubicado en la CALLE 61 BIS SUR 108A-85 VIVIENDA 1A LOTE 1 MANZANA 34 SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (dirección catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 2019 -131, procedente del Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-706 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 PM

Segundo. Relevar del cargo de secuestre a Diana Margarita Buendía Rincón, como quiera que no se encuentra admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En su lugar, designar como secuestre a **ABC JURIDICAS S.A.S.** con NIT. 9006780732-4 por encontrarse actualmente admitido en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000) de conformidad con lo ordenado por el Juez comitente en auto de fecha 10 de septiembre de 2019.

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho